



Revista CEA

ISSN-p 2390-0725

ISSN-e 2422-3182

INSTRUCCIONES PARA AUTORES

PRESENTACIÓN

La Revista CEA, editada por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas del INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO- ITM, se dirige al público profesional con formación en ciencias sociales y la administración, a nivel nacional e internacional. La Revista CEA tiene como función principal publicar artículos de resultados de investigación. Se reciben únicamente trabajos originales e inéditos en idioma español o inglés, y que no estén siendo simultáneamente sometidos a publicación en algún otro medio. Los autores interesados deben enviar sus artículos bajo el procesador de texto Word, al correo electrónico revistacea@itm.edu.co. Con el envío del manuscrito, el(los) autor(es) deben anexar una carta expresando la calidad de originalidad del manuscrito, la concesión de derechos de autor a la Revista CEA, con el fin de divulgación y difusión del conocimiento, y el no sometimiento del manuscrito a publicación en alguno otro medio simultáneamente.

Los artículos deben estar enfocados en el área de economía y negocios, integrada por las disciplinas de economía, econometría, relaciones industriales, negocios y management.

ARTÍCULOS A PUBLICAR

La Revista CEA acepta artículos de acuerdo con la clasificación para revistas seriadas de ciencia y tecnología colombianas, especificados en el Índice Bibliográfico Nacional Publindex de Colciencias. Por su vocación, la Revista CEA publica principalmente artículos de investigación e innovación, que son resultado de procesos de investigación, reflexión o revisión; su descripción es la siguiente:

Artículo de investigación (científica y tecnológica). Documento que presenta de manera detallada resultados originales de investigación. Este documento debe estar integrado por cinco secciones: 1. Introducción, 2. Marco Teórico, 3. Estimaciones, Resultados y Discusión, 4. Conclusiones, 5. Referencias.

Artículo de investigación corto. Documento breve que presenta resultados originales, preliminares o parciales, de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.

Artículo de reflexión. Documento que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

Artículo de revisión. Documento resultado de una investigación donde son analizados, sistematizados e integrados los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

La función principal de la Revista CEA no elimina la posibilidad de publicar otros tipos de artículos como:

Reporte de caso. Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.

Revisión de tema. Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.

Cartas al editor. Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la Revista, que a juicio del Comité Editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.

Editorial. Documento escrito por el editor, un miembro del Comité Editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.

Traducción. Traducciones de textos clásicos o de actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la Revista. Las traducciones deberán contar con la debida autorización del autor.

Documento de reflexión no derivado de investigación. Posiciones o manifestaciones sobre puntos particulares o resultados publicados por un autor.

Reseña bibliográfica. Presentaciones críticas sobre la literatura de interés de reciente aparición en el dominio de publicación de la Revista.

PROCESO EDITORIAL

La revista tiene como política de evaluación el arbitraje científico bajo la modalidad de doble ciego, en el que la identidad de los autores y evaluadores se desconoce por ambas partes. El comité editorial de la revista solo tiene conocimiento de la identidad de los autores en el momento de aceptación final de publicación en la revista. Este concepto será emitido en un plazo aproximado de seis meses y se comunicará al(los) autor(es) la decisión editorial de su artículo.

Una vez recibido el artículo en la Revista CEA, se dará respuesta al autor y se incluirá en el proceso editorial, el cual, se desarrollará en las siguientes fases, el cumplimiento de cada etapa es prerequisite para continuar el proceso:

1. EVALUACIÓN PRELIMINAR. En esta etapa se revisará la estructura del artículo y el cumplimiento de requisitos de postulación. Asimismo, la revista registrará todos los artículos recibidos en un software antiplagio, con el fin de determinar si en el documento hay utilización de fuentes y material sin la debida referencia o si hay un alto grado de semejanza con otras publicaciones. En caso de que el informe generado por el software supere el 30 % de similitud, el artículo no será aceptado para continuar con las siguientes etapas del proceso editorial de la revista y se indicará a los autores dónde se evidenciaron el error



y/o el plagio. A continuación, se notificará al autor para pedirle una explicación, luego de esta, el comité tomará la decisión si autoriza o no el texto para ser evaluado en la fase siguiente. En caso de controversia, será el editor quien tome la decisión final, que le será comunicada al autor y no tendrá apelación. En cualquier caso, el autor siempre será notificado sobre las novedades y decisiones que se tomen con su artículo.

Se define como plagio el uso de textos, ideas, procesos o resultados de otra persona sin reconocer explícitamente el autor original y la fuente, el plagio es inaceptable en cualquier forma y se considera una falta grave a la ética profesional, que además puede acarrear sanciones legales y penales.

2. EVALUACIÓN EDITORIAL. El Comité Editorial o el Editor, valorará el artículo y emitirá un concepto sobre la calidad de su contenido y la pertinencia de la temática para la Revista. Con base en esto, se determinará si el artículo puede continuar con el proceso de evaluación académica externa. Los trabajos que se rechacen en esta etapa, son aquellos que no cumplen con los requerimientos de originalidad, tienen serias deficiencias en su estructura y redacción, o no cumplen con los requisitos de presentación exigidos por la revista. En caso de controversia, será el editor quien tome la decisión final, de avanzar o no, con el proceso editorial.

3. EVALUACIÓN ACADÉMICA POR PARES. La revista tiene como política de evaluación el arbitraje científico bajo la modalidad de doble ciego, en el que la identidad de los autores y evaluadores se desconoce por ambas partes. El artículo será enviado mínimamente a dos pares académicos externos, los cuales son elegidos con base en criterios de solvencia académica en el tema. Los evaluadores, en un tiempo máximo de 30 días hábiles, deberán declarar, en el formato de evaluación proporcionado por la

Revista CEA, no tener conflictos de interés y conocer las normas específicas de ética en investigación, confidencialidad y plagio.

Los evaluadores harán una valoración crítica sobre la calidad académica y rigurosidad científica del contenido, el resultado de dicho proceso, cuya respuesta solo debe ser una de las siguientes:

- a. El artículo puede publicarse como ha sido enviado
- b. El artículo puede publicarse sujeto a modificaciones menores
- c. El artículo puede publicarse sujeto a modificaciones mayores. Es necesario una nueva evaluación
- d. El artículo no debe publicarse por las razones que se indican en esta evaluación

En esta etapa los casos de controversia serán resueltos a través de la asignación de un evaluador adicional y el editor será quien precisará la decisión final de publicación, después de analizar cuidadosamente las evaluaciones de los pares asignados al artículo. Su decisión deberá indicar, también, una de las respuestas posibles, consideradas anteriormente.

Se considera como criterios para la selección de los evaluadores, la idoneidad, experticia y solvencia académica en el tema. Además, se tendrá en cuenta que los revisores no pertenezcan a la misma institución de el(los) autor(es), o que hayan dirigido su tesis doctoral o de maestría. Los árbitros deberán abstenerse de realizar la evaluación si creen que tienen conflicto de intereses con la revisión.

Además, teniendo en cuenta una de las grandes responsabilidades de los evaluadores con el uso de la información, se recomienda que, por el carácter inédito y original de los textos, no podrán hacer uso

de ellos más allá del contexto de la evaluación.

Los responsables de la revista darán en todos los casos atención oportuna y suficiente a las aclaraciones, reclamaciones o quejas que un autor desee remitir a los comités de la revista o a los evaluadores del artículo.

4. DECISIÓN DE PUBLICACIÓN. En esta etapa se comunicará al autor(es) la decisión de publicación o no del artículo y se solicitará, de acuerdo con los resultados de la evaluación, los ajustes necesarios para su publicación. Se solicitará a el(los) autor(es) que los cambios realizados en el artículo sean señalados en un color distinto, para una mejor identificación y, una carta en donde se indiquen uno a uno los cambios realizados y/o argumentando aquellos que no considere pertinentes. La versión corregida será nuevamente revisada para verificar que todos los cambios exigidos han sido incluidos en el artículo.

5. REVISIÓN DE TEXTOS Y DIAGRAMACIÓN. Cuando el artículo haya cumplido con las fases mencionadas anteriormente, entrará en el proceso de edición final. En esta etapa se ajustará el texto con base en las normas y parámetros internacionales APA en cuanto a la parte citacional y referencial. Asimismo, se hará una revisión ortotipográfica, semántica y sintáctica; luego, el texto pasará a diagramación. La revista se reserva el derecho de hacer correcciones menores de estilo (ortotipográficas, de diagramación, de citación, entre otros). La última versión del artículo volverá a ser revisada por el corrector de textos, el editor y su(s) respectivo(s) autor(es). Si en este proceso no aparecen correcciones, se informará al autor de contacto el número de la edición y fecha aproximada en la cual saldrá publicado el artículo.

En caso de controversia, y que el autor no esté de acuerdo con las revisiones del texto, podrá pedir a la revista explicación de los cambios, a través de correo electrónico. Si persiste la inconformidad, será el/la editora quien dirima el caso y se le notificará al autor la decisión.

6. PUBLICACIÓN. Consiste en la divulgación de la edición de la revista en formato físico y electrónico, distribuido de manera gratuita con fines académicos. En términos generales, el tiempo de publicación será de seis meses, contados a partir de la aceptación del artículo por parte del Comité Editorial. En caso extraordinario, de alterarse el tiempo estipulado para la publicación, los autores serán notificados de dicha situación, y se les darán las explicaciones pertinentes.

DECLARACIÓN DE ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS

La Revista CEA se compromete a mantener un alto nivel académico a través de una rigurosa revisión por pares, junto con estrictas políticas éticas. Cualquier infracción de los códigos éticos profesionales, como el plagio, la utilización fraudulenta de datos, falsas declaraciones de autoría, serán tomadas muy en serio por los editores.

La Revista CEA adopta los lineamientos del Código de Conducta del Committee on Publication Ethics (COPE), y sigue los Diagramas de flujo del COPE para resolver los casos de sospecha de malas prácticas. Los autores que deseen publicar en la revista deben cumplir con los criterios del estándar internacional para autores.

Entre las prácticas no aceptadas por la revista, están el plagio en todas sus formas, el autoplagio, la publicación múltiple o redundante, así como la invención o manipulación de datos. Todas estas

constituyen faltas graves de ética y se consideran fraudes científicos. Sin embargo, es admisible publicar un trabajo que amplíe otro ya aparecido como nota breve, comunicación o resumen, siempre que se cite adecuadamente el texto sobre el que se basa y que las modificaciones supongan una contribución sustancial de lo ya publicado.

Cuando se detecte un tipo de actuación no aceptada, se le comunicará al autor(es), con las respectivas fuentes, y se solicitará sus comentarios antes de definir que es un comportamiento de plagio y, en consecuencia, no editable. En caso de conflicto, la revista solicitará al(los) autor(es) las explicaciones y pruebas pertinentes para aclararlo, y tomará una decisión final basada en estas.

En el caso de que el artículo se encuentre publicado y se tome la decisión de desautorizar su publicación, la revista notificará sobre dicha desautorización y en ella se mencionarán las razones para tal medida, a fin de distinguir la mala práctica del error involuntario.

La revista notificará, asimismo, la desautorización a los responsables de la institución del autor o autores del artículo. La decisión de desautorizar un texto será adoptada lo antes posible, con el objeto de que dicho trabajo erróneo no sea citado en su campo de investigación. Los artículos desautorizados se conservarán en la edición electrónica de las revistas, advirtiendo de forma clara e inequívoca de que se trata de un artículo desautorizado, para distinguirlo de otras correcciones o comentarios.

La Revista CEA cuenta con un software especial, con el fin de detectar plagios, las especificaciones de este les serán dadas a quienes así lo soliciten.

Asimismo, la Revista CEA, está comprometida con llevar a cabo un proceso

editorial transparente, en igualdad de condiciones, sin privilegiar a ningún autor por su filiación institucional o por su trayectoria académica, por lo que la publicación de los artículos dependerá únicamente de su calidad académica.

La revista también se compromete a mantener una comunicación abierta y clara con los autores y con los evaluadores durante el proceso editorial, para garantizar la calidad de los trabajos. Al tratarse de un proceso cooperativo, el equipo editorial estará siempre atento a resolver preguntas, comentarios y sugerencias.

DERECHOS DE AUTOR

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 034 de 2014 (Estatuto de Propiedad Intelectual del ITM) Artículo 19 “Las ideas expresadas en las obras e investigaciones publicadas y/o manifestadas por sus profesores, contratistas, funcionarios administrativos, servidores, colaboradores, aprendices, visitantes, estudiantes e investigadores en cualquier contexto son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no constituyen expresiones del pensamiento oficial de la Institución”.

Los artículos publicados por la Revista CEA son obras literarias y científicas protegidas por las leyes de Derecho de Autor. Con la firma de la Declaración de Originalidad, así como con la entrega de la obra para su consideración o posible publicación, el/los autor(es) autorizan de forma gratuita, al INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO -ITM- para la publicación, reproducción, comunicación, distribución y transformación de la obra e igualmente declaran bajo la gravedad del juramento que la obra es original e inédita de exclusiva autoría de los remitentes.

Los textos completos de los artículos serán publicados bajo una Licencia Creative Commons **«Reconocimiento-No Comercial-Compartir igual»** que permite a otros:



Reconocimiento: debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.



NoComercial: no puede utilizar el material para una finalidad comercial.



CompartirIgual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que el original.

COSTOS DE PÚBLICACIÓN

Como fuente de financiación, la revista cuenta para su operación con los recursos asignados por el Instituto Tecnológico Metropolitano, entidad pública. La Revista CEA, no cobra ningún cargo por procesos de revisión, edición ni publicación de los artículos.

PAUTAS DE ESTILO

La Revista CEA solo evalúa los artículos que se presenten bajo las siguientes condiciones formales de estilo.

La extensión máxima de los artículos será de 20 páginas escrito a una columna, en papel tamaño carta, interlineado de 1.5, con las siguientes márgenes: superior: 3.0 cm, inferior: 3.0 cm, izquierda: 3.0, derecha 3.0 cm; en fuente Arial 12.

Título del artículo. Debe reflejar el contenido del artículo, ser breve y conciso; sin utilizar jergas técnicas ni abreviaturas. Se presenta en el texto centrado, en negrilla y en fuente Arial 14.

Autores y filiación institucional. Se debe incluir los nombres y apellidos completos de (los) autor (res), ubicado al pie del título del artículo; se presentan centrados, en negrilla y en fuente Arial 12. Al pie de los autores se especifica el grado máximo de formación de cada uno, el nombre de la institución o empresa a la que está afiliado, seguido por su correo electrónico.

Resumen. Es un párrafo escrito de manera concisa que contiene entre 150 y 200 palabras. En él se consigna lo que se hizo en la investigación, la metodología y los hallazgos más importantes. La palabra Resumen, se escribe en negrilla, Arial 12, y ajustado al margen izquierdo.

Palabras clave: se debe incluir como mínimo 3 palabras clave y como máximo 5 en el idioma de presentación del artículo y en inglés; estas deberán ser relevantes, indicar los temas del contenido y ayudar a su búsqueda e indexación. Para la asignación de palabras clave, tenga en cuenta lo siguiente:

- Evite términos genéricos o muy comunes, elija los que sean específico del área de conocimiento abordado.
- Seleccione términos relacionados con el área de conocimiento abordado.
- Evite en la medida de lo posible, utilizar palabras clave fraseadas o con preposiciones y conjunciones. Si lo considera estrictamente necesario, que sean expresiones conceptuales propias y ampliamente usadas en la disciplina abordada.
- Evite el uso de siglas y abreviaturas, al menos que sean ampliamente

reconocidas y validadas en la comunidad científica como término conceptual.

- Evite incluir como palabra clave, una fórmula o términos que presenten caracteres especiales, esto dificulta la búsqueda y recuperación de la información.
- Incluya nombres de lugares y de países en las palabras claves, si solo sí, el tema abordado en el artículo tiene directa relación con éste. Trate de incluir el lugar, acompañado con otro término que dé cuenta del tema tratado
- Se recomienda consultar Tesoros especializados (Listado de términos con un lenguaje normalizado, agrupado y organizado jerárquica y alfabéticamente) utilizado por expertos e investigadores para la asignación de palabras clave de las diferentes disciplinas del conocimiento.

Abstract. En una traducción al inglés del párrafo presentado como resumen en español. Se presenta bajo las mismas condiciones de estilo que el texto original en español.

Keywords. En una traducción al inglés de las palabras claves presentadas en español. Se presentan bajo las mismas condiciones de estilo que el original en español.

Contenido principal. Los artículos que son de investigación e innovación, conforme es definido por Colciencias-Colombia, su contenido principal se estructura con las siguientes partes:

1. **Introducción:** contiene el desarrollo y los antecedentes del problema; expone claramente el o los objetivos del estudio.
2. **Marco teórico:** en esta sección se debe consignar la(s) teoría(s) en las que se fundamenta el problema de investigación. Puede contener elementos del marco conceptual y de antecedentes. El marco conceptual es una elaboración realizada por el autor del artículo donde propone la definición de algunos conceptos, supuestos o hipótesis que utiliza en la investigación; así mismo, en el marco de antecedentes se hace referencia al conocimiento que otros estudios o investigadores han logrado sobre el mismo tema de investigación o del problema planteado en el artículo.
3. **Metodología:** en esta sección se explica detalladamente el método y la estrategia de análisis, que permitan que la investigación pueda reproducirse sobre la base de esta información. La mayor parte de esta sección debe escribirse en pasado.

Describir los procedimientos seguidos; si existe una nueva metodología explicarla con todo detalle, de otro modo denominar el método y citar el trabajo publicado con anterioridad. Igualmente, identificar las técnicas (experimentales y/o estadísticas) y los instrumentos utilizados (cuantitativos o cualitativos) y criterios adoptados en el análisis. Si contiene análisis estadísticos, en estos se recomienda presentar y examinar los datos, no las estadísticas. Es conveniente incluir, por ejemplo: el criterio de muestreo y selección de la población empleada, las variables investigadas, el diseño del estudio, el modo de recolección de los datos y la frecuencia de las observaciones. Los métodos estadísticos ordinarios deben utilizarse sin comentario alguno, los avanzados o poco usados pueden exigir una cita bibliográfica.
4. **Resultados:** la exposición de este capítulo debe redactarse en pretérito. Reporta de forma clara y descriptiva los resultados del estudio. En este apartado se deben expresar (no interpretar), los

resultados de las observaciones efectuadas con el método empleado, tales como: las diferencias estadísticamente significativas, los valores de probabilidad, los aportes analíticos, propuestas conceptuales y/o casos de estudio, según el tipo de investigación. Estos deben expresarse clara y sencillamente y pueden ser representados mediante tablas y figuras, siguiendo una secuencia lógica, sin repetir en el texto los datos de estas.

5. Conclusiones o discusión: contiene el análisis, interpretación y discusión de los resultados, a la luz de los otros referentes conceptuales y empíricos afines o distintos. La discusión, además, presenta las limitaciones y fortalezas del estudio.

6. Referencias:

todos los autores citados en el texto deben encontrarse en las referencias del artículo.

Los parámetros normalizados para la citación de autores se realizan de acuerdo con las normas internacionales APA (*Publication Manual of the American Psychological Association*), las cuales recogen los sistemas y criterios de mayor uso en el campo de las ciencias sociales. Las normas APA no son fijas sino dinámicas, su sitio web <http://apastyle.apa.org>, proporciona permanentemente las actualizaciones. Recuerde que los productores de paquetes estadísticos deben ser mencionados.

El artículo debe contener referencias bibliográficas completas y actualizadas, preferiblemente de los últimos 5 años. Siempre que sea posible, incluir al menos una cita bibliográfica que refiera artículos de la Revista CEA.

No deben incluirse en esta sección, las referencias a las siguientes fuentes:

Cursos de posgrado o cualquier otro documento de un curso no publicado; libros y monografías no publicadas; sitios no reconocidos, como, por ejemplo: Wikipedia, monografias.com, elrincondelvago.com, redes sociales, o similares; eventos no reconocidos: foros, talleres nacionales, etcétera.

Damos a continuación algunos ejemplos de referencias, reconociendo que es prácticamente imposible cubrir todos los casos:

- *Artículo revistas impresas*

Autor(es). (Año). Título del artículo. *Nombre de revista*, volumen(número), páginas.

Ejemplos:

Benetti, C. (2000). La estructura lógica de la teoría general de Keynes. *Cuadernos de Economía*, XIX(33), 9-49.

Ruth, D.W., & Chany, P. S. (1976). Relationship of diffuse to total radiation in Canada. *Solar Energy*, 18(1), 153-156.

- *Artículo online con DOI (Digital Object Identifier)*

Tabacco, G.A. (2013). A new way to assess banking competition. *Economics Letters*, 121(2), 167- 169, doi:10.1016/j.econlet.2013.07.028

- *Artículo online sin DOI (con dirección URL)*

Hall, R.E. (1998). The relation between price and marginal cost in U.S. industry. *The Journal of Political Economy*, 96(5), 921-947. Recuperado de

<http://links.jstor.org/sici?sici=0022-3808%28198810%2996%3A5%3C921%3ATRBPAM%3E2.0.CO%3B2-G&origin=repec>

- *Libro impreso*

Autor(es) o editor(es). (Año). *Título*. Lugar de publicación: Editorial

Ejemplos:

Nooteboom, B. (2000). *Learning and innovation in organizations and economies*. New York: Oxford.

Wooldridge, J.M. (2006). *Introducción a la econometría. Un enfoque moderno*. Madrid: Thomson.

- *Capítulo de libros impreso*

Autor(es). (Año). Título del capítulo. En Apellido, Inicial de nombre del autor. *Título del libro* (páginas). Lugar de publicación: Editorial Hass, J.R. (1992). Rigorous distillation calculations, In Kister, H.Z. *Distillation Design* (pp. 135-140). Boston: McGraw-Hill.

Observar además las normas APA para capítulos de libros electrónicos obtenidos de bases de datos, de capítulos de libros electrónicos obtenidos de Internet con DOI o sin DOI (con URL).

- *Simposios*

Autor(es). (Mes, año). *Título del trabajo presentado*. En nombre del presidente (Presidencia). Título del simposio. Simposio llevado a cabo en Nombre de la organización, localización.

Ejemplo:

Pérez, N.V., Guagliano, M.L., & Villanueva, C.M. (Octubre, 2011) Red nacional de inteligencia tecnológica y organizacional en la república de Argentina: Red ITECNOR. En González Álvarez, D. (Presidente). *Innovación para el crecimiento sostenible en el marco del Bicentenario*. Simposio llevado a cabo en XIV Congreso Latino-Iberoamericano de gestión tecnológica. Lima, Perú.

- *Trabajo final de graduación sin publicar*

Autor. (Año). Título de la tesis (tesis inédita de maestría o doctorado). Nombre de la institución, localización.

Ejemplos:

Das, R. (1998). Determining the locations of faults in distribution systems (Unpublisher doctoral thesis). University of Saskatchewan, Saskatoon, Canada.

Alarcón, R., (2003). Determinación de Difusividades de Gases a Alta Presión en Sólidos Porosos, (Tesis inédita de maestría). Universidad de La Serena, La Serena, Chile.

- *Referencias de un mismo autor*

Se presentan por el año de publicación más reciente. Además, si estas referencias pertenecen a un mismo año, se ordenarán alfabéticamente por título del trabajo agregándoles una letra minúscula en el paréntesis que lleva el año de publicación, como se ilustra a continuación:

Álvarez, C. & López, C. (2012a)...

Álvarez, C. & López, C. (2012b)...

Álvarez, C. & López, C. (2011)...

- *Referencias entre tres y cinco autores.*

Se anotan los nombres de todos los autores del texto

Ramos, A., Rivera, J., Pérez, D., & Cancel, O. (2004)

- *Referencias con siete autores o más.* Anote el primer apellido e iniciales del primer autor, luego ponga la palabra *et al.*

Álvarez, C., *et al.* (2013)...

Citas bibliográficas

El sistema de citas bibliográficas al interior del texto será conforme al estilo APA (*Publication Manual of the American Psychological Association*) 6ta. Edición y no se admiten pies de página. En particular, si la cita directa o textual tiene menos de 40 palabras, se encierra entre comillas dobles; si el texto contiene más de 40 palabras se escribe sin comillas, dejando sangría de un centímetro en los lados izquierdo y derecho. En ambos casos, al final de la cita se añade el apellido del autor, año y página(s), todo entre paréntesis. Por ejemplo, para un autor: (Correa, 2009, p. 105), para dos autores: (Álvarez & Gallego, 2010, p.25), para referencias con más de dos autores, se citan la primera vez todos los apellidos y, en la subsiguiente mención, se cita el apellido del primer autor seguido de la frase *et al.*, y el año, como en el siguiente ejemplo: (Cardona, *et al.*, 2009, p.131); en el caso de citar la fuente en la oración que introduce la cita en el texto, sólo se incluye al final el número de página entre paréntesis. Si la cita textual tiene seis o más autores, se cita el primer apellido del primer autor seguido de *et al.*, desde su primera aparición en el texto, como en el siguiente ejemplo: (Hernández, *et al.*, 2013, p.15). Las citas indirectas (o paráfrasis) no van entre comillas, pero se da crédito al autor señalando su apellido y el año de publicación.

En la citación, tenga presente si el apellido del autor hace parte o no de la oración; igualmente la manera de citar de acuerdo con la cantidad de autores. Se solicita a los autores realizar la marcación sin usar la herramienta hipervínculos ni fuentes cruzadas que afectan el proceso de diagramación.

Presentación de tablas y figuras

Todas las tablas o figuras deben ser referidas en el texto y numeradas consecutivamente con números arábigos, por ejemplo: Figura 1, Figura 2, Tabla 1 y Tabla 2. No utilice la abreviatura para la palabra «Tabla» ni para «Figura» y no las cite entre paréntesis. De ser posible, ubíquelas en el orden mencionado en el texto, lo más cercano posible a la referencia en el mismo y asegúrese que no repitan los datos que se proporcionen en algún otro lugar del artículo.

El texto y los símbolos de estas tablas deben ser claros, legibles y de dimensiones razonables de acuerdo con el tamaño de la tabla o figura. No deben presentarse en formato imagen y se debe evitar el uso de abreviaturas inusuales. En caso de emplearse en el artículo fotografías y figuras, estas deben ser presentadas a color y en escala de grises, preparadas con una resolución de 300 dpi. Cuando se utilicen símbolos, flechas, números o letras para identificar partes de la figura, se debe explicar claramente el significado de todas las convenciones.

Todas las tablas y figuras deben tener un título en español e inglés, el cual debe ser breve pero suficientemente explicativo e ir seguido de la referencia a la fuente de la cual se tomó la figura o tabla, en el caso de que no haya sido elaborada por los propios autores.

Ejemplo de Título y referencia:



Figura 2. Mapa hídrico del Valle de Aburrá

Fuente: Corantioquia, 2013.

Presentación de ecuaciones

Las ecuaciones van centradas en el manuscrito y enumeradas conforme al orden de su presentación con números

arábigos entre paréntesis ubicado en su margen derecho. Estas deben estar escritas en el editor de ecuaciones de MS Office Word; no se aceptan como imágenes integradas al texto. Todas las ecuaciones deben ser citadas en el texto por medio de su número arábigo entre paréntesis, por ejemplo «(1)».